



SINDICATO AUTÉNTICO DE MANEJADORES DE EMERGENCIAS

14 de enero de 2026

Enviado vía correo electrónico

Hon. Jennifer González Colón
Gobernadora de Puerto Rico
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico

SOLICITUD DE INTERVENCIÓN Y PRIORIZACIÓN DEL NEGOCIADO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES (NMEAD)

Honorable Gobernadora:

Reciba un respetuoso saludo de parte del **Sindicato Auténtico de Manejadores de Emergencias (SAME)** y de esta servidora, en mi carácter de **Presidenta** de la organización sindical que representa a los empleados del **Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (NMEAD)**.

Mediante la presente, acudimos ante su consideración con el propósito de exponer una situación de alto interés público relacionada con las condiciones laborales, operacionales y estructurales que afectan al personal del NMEAD, así como la necesidad urgente de atenderlas de manera prioritaria. Esta comunicación se realiza luego de haberse agotado múltiples gestiones administrativas y de diálogo con el **Departamento de Seguridad Pública (DSP)** y con la administración del Negociado, sin que a la fecha se hayan producido soluciones concretas a los asuntos planteados.

Los **Manejadores de Emergencias** constituyen un componente esencial del sistema de seguridad pública del Gobierno de Puerto Rico. Su función se caracteriza por una **naturaleza dual**, al ejercer de forma continua **responsabilidades administrativas, estratégicas y operacionales** de alta complejidad y riesgo. Estos servidores públicos planifican, coordinan, desarrollan y mantienen los planes de emergencia del País; administran recursos críticos; coordinan esfuerzos interagenciales; supervisan adiestramientos; y mantienen comunicación constante con los 78 municipios, así como con agencias estatales y federales.

En cumplimiento con los parámetros establecidos por la **Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)**, el personal del NMEAD opera conforme a la Guía de Preparación Nacional, la Guía de Respuesta Nacional y la Guía de Recuperación Nacional, las cuales establecen **32 capacidades fundamentales (Core Capabilities)** dentro de las áreas de Prevención, Preparación, Mitigación, Respuesta y Recuperación. Este marco doctrinal, alineado al **Sistema Nacional de Manejo de Incidentes (NIMS)**, requiere coordinación interagencial, interoperabilidad y una estructura organizacional altamente especializada.

Previo a la ocurrencia de emergencias, el personal del NMEAD se mantiene en constante preparación mediante cursos especializados de FEMA, análisis de Riesgos y Amenazas (THIRA),

ejercicios, reuniones técnicas y la actualización continua de planes conforme a estándares federales. Durante una emergencia o desastre, estos mismos empleados asumen funciones operacionales directas, ocupando posiciones dentro del **Sistema de Comando de Incidentes (ICS)** en las áreas de Operaciones, Logística, Planificación y Finanzas, con el objetivo de estabilizar las **ocho áreas esenciales conocidas como Lifelines**, indispensables para la protección de la vida y el restablecimiento de los servicios críticos. Finalizada la fase de respuesta, continúan desempeñando funciones esenciales durante la fase de recuperación mediante las **Recovery Support Functions**, dirigidas a restaurar la actividad normal de la ciudadanía, la economía, la salud y la seguridad pública.

A pesar de la naturaleza crítica de estas funciones, el personal del NMEAD enfrenta desde hace años una **problemática estructural y laboral significativa**. De manera sostenida, los empleados han asumido **funciones duales y tareas que exceden sus clasificaciones oficiales**, sin recibir compensación adicional, en contravención del **Principio de Mérito** y de lo dispuesto en la **Ley Núm. 8-2017**, Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico. Esta situación ha generado un marcado rezago salarial, desmoralización del personal y un éxodo de empleados capacitados que afecta la continuidad operacional del Negociado.

Asimismo, se enfrenta una **crisis operativa en diversas oficinas regionales**, incluyendo la **Oficina Regional de San Juan**, la cual se encuentra prácticamente inoperante, a pesar de ser responsable de brindar apoyo directo a los municipios del área metropolitana, donde se concentra una parte sustancial de la población del País. La falta de personal, equipo, vehículos, condiciones adecuadas de trabajo y mantenimiento de las facilidades compromete directamente la capacidad de respuesta ante emergencias de gran escala.

Entre los asuntos más apremiantes que afectan al personal del NMEAD se encuentran, entre otros:

- Rezago salarial generalizado y falta de reconocimiento de las funciones duales.
- Ausencia de revisión y actualización del plan de clasificación.
- Deficiencias en el sistema de asistencia UKG.
- Falta de devolución completa de los 30 días de licencia de vacaciones, en comparación con otros componentes adscritos al DSP.
- Incumplimientos al Convenio Colectivo vigente.
- Ausencia de uniformes por más de seis años.
- Carencia de aire acondicionado y ventilación adecuada en la oficina central y oficinas regionales.
- Empleados transitorios desempeñando funciones esenciales por años sin estabilidad laboral.
- Condiciones deplorables en las oficinas regionales.
- Insuficiencia de personal para sostener operaciones 24/7.
- Retrasos burocráticos en la aprobación y renovación de contratos de servicios esenciales, poniendo en riesgo la salud y seguridad del personal.
- Falta de equipo y vehículos operacionales.

- Necesidad urgente de evaluar y desarrollar un **Plan de Retiro digno** para los empleados del NMEAD.

Todos estos asuntos han sido debidamente presentados y fundamentados ante el **Secretario del Departamento de Seguridad Pública, Sr. Arturo Garffer Croly**, sin que se haya producido acción correctiva alguna. Ante esta realidad, resulta necesario solicitar su intervención directa para encaminar soluciones efectivas y sostenibles.

Los Manejadores de Emergencias no solicitan privilegios; solicitan **trato justo, equidad y reconocimiento** a la labor de una fuerza trabajadora que ha demostrado compromiso, profesionalismo y sacrificio continuo. La capacidad del Gobierno de Puerto Rico para manejar emergencias y desastres depende directamente de su capital humano, el cual actualmente enfrenta condiciones que amenazan su estabilidad y permanencia.

Confiamos en su liderato y en su compromiso con el fortalecimiento del servicio público. Respetuosamente, solicitamos que se **priorice al NMEAD**, se atiendan de forma inmediata los asuntos aquí expuestos y se encamine un proceso que dignifique la labor de quienes protegen la vida y la seguridad del pueblo de Puerto Rico.

Agradecemos su atención y quedamos en la mejor disposición de colaborar en cualquier espacio de diálogo que usted estime pertinente.

Respetuosamente,


Liz M. Colón Alicea
Presidenta
Sindicato Auténtico de Manejadores de Emergencias (SAME)